



EXP-UNC: 0009185/2019

Córdoba, 22 MAR 2019

VISTO:

El comprobante de gasto presentado por el Prof. Dr. Raúl Taccone, Coordinador del Área Centralizada de Actividades Prácticas de ésta Facultad, correspondiente a la construcción de un adaptador para la conexión de cilindro de dióxido de carbono a una estufa;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que la aludida erogación cuenta con el Visto Bueno de la Comisión Especial de Gestión de Actividades Educativas (CEGAE), creada por Ord. HCD 10/17;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01 y su Dec. Reglamentario 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer la rendición de:

FECHA	FIRMA	MONTO
14/03/2019	Gladis Mabel Miranda	\$2.800,00

correspondiente a gastos mencionados ut-supra por la suma Total de \$2.800,00 (Pesos Dos Mil Ochocientos con 00/100).

Artículo 2do.: Disponer el reintegro de \$2.800,00 (Pesos Dos Mil Ochocientos con 00/100), al Dr. Raúl Taccone.

Artículo 3ro.: Establecer que el pago mencionado en los artículos anteriores sea atendido con fondos PROFOIN Educativo (D.2.2).

Artículo 4to.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.: **338**

SB/ab


Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC